



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

AL CONSEJERO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO

F. _____, Coordinador General y Representante Electo del Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E.), con domicilio a efectos de notificaciones en Apdo. de Correos, 154. 48930 Las Arenas-Getxo. Bizkaia, por medio del presente, **DIGO:**

Que a fecha de hoy la plantilla de la Ertzaintza no tiene conocimiento de la situación en la cual se encuentra la normativa que regula el cobro de las gratificaciones extraordinarias (horas extras), habiendo muchos ertzainas que están a la espera del cobro de todas las horas trabajadas en día libre desde el mes de enero del presente año y como en años anteriores para estas fechas ya estaba la norma publicada para conocimiento de todos

Por lo dicho, **SOLICITO:**

Se nos traslade urgentemente la situación en la cual se encuentra la norma que regula las gratificaciones extraordinarias en la Ertzaintza

Getxo, 14 de Mayo de 2010

Fdo.: J
(Coordinador General de Si.P.E.)



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Oficina de Tokiko eta Arraigaturak Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Oficina de Tokiko eta Arraigaturak

14 MAY 2010

SARRERA	167638A
<i>[Handwritten signature]</i>	
Zkia.	Zkia.